



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.442 / 2013.-

ZAPALLAR, 11 de Diciembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

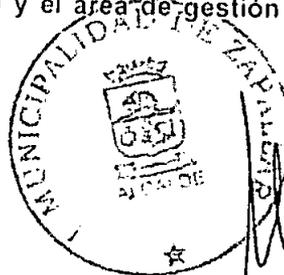
- Memorándum N° 308/2013 de fecha 10 de Diciembre de 2013 emitido por el Encargado Desarrollo Comunitario.
- Cuadro Comparativo ID 4301-492-L113, "Servicio de Producción Fiesta de Navidad 2013".
- Decreto de Alcaldía N° 5.107/2013, de fecha 26 de Noviembre de 2013, que aprueba bases.
- Decreto Alcaldicio N° 5.099/2012, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2013.
- Memorandum N° 507/2013 de fecha 11 de Diciembre de 2013 emitido por el Jefe Depto. Adm. y Finanzas.

DECRETO:

- 1° **ADJUDÍQUESE** la Licitación 4301-492-L113, denominada: "Servicio de Producción Fiesta de Navidad 2013", al proponente **Nelson Alejandro Santos Fuentes**, Rut. N° ~~16.200.599.5~~ por un valor total de \$ 3.570.000 (Tres millones quinientos setenta mil pesos) IVA Incluido.
- 2° **INFORMESE** a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta 215.22.08.011.000.000 y el área de gestión 3.6.1: denominada "Servicio de Producción y desarrollo de eventos".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: D.A. 5442.2013.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO DE ADM. Y FINANZAS
- 2.- CONTROL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / STL / SEC / pfc.